

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DEL T.T.O. Y TRANSP. PÚBLICO

NCRD/ IEAV DEPTO. RPMM / DEPTO. TRANSITO  
ASesoría Jurídica y Administración  
JURISDICCION DE FINANZAS  
CAUQUENES  
CAUQUENES  
DEPTO. TRANSITO  
DEPTO. TRANSITO

DECRETO EXENTO N° 2239 /

CAUQUENES;

17 MAYO 2022

## VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud del Sr **MANUEL JESUS FAUNDEZ HORMAZABAL** RUT **06.681.014-3**, solicita devolución de pago de 1 Multa cancelada el día 22-03-2022, ya que la placa patente fue cursada por error de digitación.
- 2.- Orden de ingreso Municipal N° 298680011-1 por registro nacional de Multas.
- 3.- Autorización de la alcaldesa a la solicitud de la Sr **MANUEL JESUS FAUNDEZ HORMAZABAL**
- 4.- Ord N° 1092 del Juzgado de Policía Local de Estación Central quien solicita devolución del Dinero.
- 5- El contribuyente Realizo el pago de la multa cursada, pero la placa patente que cometió la infracción fue mal digitada
- 6- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica
- 7.-. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## CONSIDERANDO:

- Que Efectivamente la placa patente KDRT51, No tenía ningún parte Asociado y fue cursado por error de digitación.

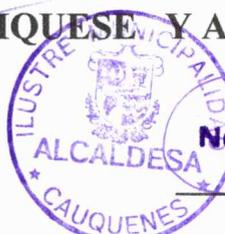
## DECRETO

- DEVUELVA: AI SR MANUEL JESUS FAUNDEZ HORMAZABAL Cedula de Identidad N° 06.681.014-3 la Suma de \$ 86.796 (ochenta y seis mil setecientos noventa y seis pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA  
ALCALDESA

### DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Control Interno